

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL SABADO 15 DE SETIEMBRE DE 1810.

SAN NICOMEDES, MARTIR.

El jubileo está en la iglesia de San Pablo.

Afecciones astronómicas. — Sale el sol à las 5 h. 50' y se pone à las 6 h. 10' Debe señalar el reloj al punto del medio dia 11 h. 55' 16" Lugar del sol en la eclíptica 5 S. 21.º 57' 39" Idem en la equinocial en tiempo 11 h. 30' 28" Es el 17 de la luna. Sale à las 7 h. 18' noch. y se pone à las 7 h. 48' mañ.

Mareas en el centro del canal entre puntas y el caño del Trocadero.

Prim. alta à las 3 h. 7' mad.

Seg. alta à las 3 h. 24' tard.

Prim. baxa à las 9 h. 16' mañ.

Seg. baxa à las 9 h. 33' noch.

VARIEDADES.

Extracto de las sesiones del Congreso provincial de Cataluña

(Véase el diario del 13.)

En las sesiones 13.^a y 14.^a se trató de activar el cobro de las contribuciones atrasadas. En la 15.^a acordó el Congreso publicar el reglamento mandado observar á propuesta de la comision de guerra para el alistamiento general de todos los habitantes naturales ó domiciliados en el principado, que deben formar dos cuerpos militares de reserva destinados á la defensa interior del mismo, y al reemplazo de su ejército. En virtud del referido reglamento queda declarado soldado de la patria todo individuo de 18 á 40 años cumplidos de qualquier clase, estado ó condicion que sea. — El primero de estos dos cuerpos de reserva se destinará

á la defensa interior de la provincia, y al reemplazo del ejército, en caso que convenga; y el segundo precisamente á la defensa interior del corregimiento respectivo. El destinado á la defensa interior de la provincia y al reemplazo del ejército, en caso que convenga, se formará de todos los solteros y viudos sin hijos. El destinado á la defensa interior del corregimiento respectivo constará de todos los casados y viudos con hijos.

En la 16.^a sesion se determinó que los diputados elegidos para las próximas córtes se pusiesen inmediatamente en camino, como se verificó, con aquella seguridad que su representacion exígia, proporcionándoles el mismo Congreso un buque á propósito con todos los demas auxílios. Se avisó al mismo tiempo al pueblo la pronta salida de sus representantes, á fin de que todo ciudadano ilustrado les suministrase aquellas luces que considerare benéficas á la patria y á la provincia, esperando que mientras aquel respectable cuerpo se ocupa de la felicidad de la nacion española, continuarán suministrándoselas, á lo que la España les quedará agradecida.

La subsistencia del ejército es lo que llama imperiosamente la atencion del Congreso provincial. En ninguna de sus sesiones dexa el tratar de un asunto en que tanto interesa la patria, y particularmente el principado, en cuyo favor sacrifican todos sus habitantes los intereses que poseen. Conoce mui bien á donde llegan los desprendimientos que de todos sus bienes han hecho los habitantes, para emplearlos en el sustento del ejército, que gloriosamente los defiende; pero experimenta tambien el egoismo de algunos de los mas poderosos del principado, que aunque le ven gimiendo, no se compadecen de su situacion; y por lo mismo no puede ménos de increparles el perjuicio que por falta de cumplimiento á las órdenes expedidas sobre contribuciones se experimenta con sumo dolor de la provincia. ¿Cómo es creíble que un solo catalan (dirá qualquiera de los mas patrióticos entre ellos) pueda persuadirse que haya uno solo que no preste gustoso sus bienes para la defensa de una provincia, que si se conquista, todo lo ha de perder? Delito seria el pensar que habia un solo habitante en Cataluña que asi pensara; pero por desgracia la experiencia nos hace ver que

hai algunos tan apegados á sus intereses, que olvidan su felicidad, al mismo tiempo que con el retardo en el cumplimiento de las órdenes que les expide el gobierno superior, causa la desgracia de una provincia como Cataluña, que á ninguna ha cedido en remediar las necesidades del ejército. Tengan presente los pudientes de este principado hasta donde llegan sus sacrificios: vean si estos corresponden á lo que merece su desgraciada y benemérita patria: vean éstos mismos quanto les interesa perder todas sus facultades en recompensa de los favores que les ha dado su patria: vean tambien si por sus intereses particulares debe esta padecer, y por consiguiente sucumbir. Vergüenza seria que sonara en los ángulos de España, que el principado de Cataluña, el mas rico y floreciente del reino, cayera por falta de recursos en manos del iniquo tirano que intenta su conquista. Maldiga Cataluña á todos quantos pisan su terreno, si no contribuyen con todas sus facultades á su defensa: tenga libertad cada uno de sus habitantes de decir ¿porqué los pudientes no se sacrifican ellos mismos ofreciendo todo quanto la suerte ó fortuna les ha dado en defensa de la nacion? No es creible que ninguno de Cataluña permita que se murmure de su conducta en este particular. Está mui bien persuadido el Congreso provincial, que representa todo el principado, de que todos sus vecinos y habitantes contribuirán gustosos con todo lo que la patria les ha dado. Cree que todos obedecerán las órdenes que al efecto tienen dadas las autoridades superiores; pero desgraciado del pueblo que se resista á su cumplimiento, sabiendo que redundan en su favor: pero no obstante, enterado el Congreso que hai pueblos ó habitantes en ellos morosos, que quizá deslumbran los sacrificios de otros, olvidándose de la obligacion que les impone su patria, ha resuelto comisionar á dos de sus individuos, para que en esta ciudad vean quienes son los que en ella no han cumplido con las órdenes que se han dado por la Junta superior del principado para completar el pago del préstamo impuesto, bien que el Congreso espera que nadie de Tarragona, y mucho ménos del principado, olvidará la obligacion que le impone la provincia y nuestro mui amado Rei D. Fernando VII, en cuya libertad y restitucion al trono todos los españoles se interesan.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Quando se dixo que la pérdida de Almeida acaeció el 27, tuvimos á la vista copia del oficio que el general lord Wellington dirigió el 29 desde Alverca al Excmo. Sr. D. Miguel Pereira Forjaz, en que se expresa así: "El enemigo rompió el fuego contra la plaza de Almeida el sábado en la noche, ó el domingo 26 muy de mañana, siéndome sensible tener que añadir que en el discurso de la noche del 27 consiguió apoderarse de ella." (*Véanse los diarios de 9 y 10 del corriente.*) Posteriormente se recibió el oficio del general Beresford del 29, y el del 31 en que se fixa á las 2 de la tarde del 28, con referencia á lo expuesto por el coronel del regimiento de Arganil que se hallaba en la plaza (*véanse los diarios del 13 y 14*) y ahora por los partes oficiales que el brigadier Cox, gobernador de la misma, dirige en fecha del 30 al general Beresford, resulta que capituló en la noche del 27.

El lord Wellington avisa que el 28 atacaron los franceses por dos veces sus piquetes, y que fueron constantemente rechazados; que en la tarde del mismo dia obligaron al general Cotton á trasladar sus puestos á la ribera de acá de Freixedas, en cuyas refriegas quedaron heridos un capitán de dragones ligeros n.º 16, y 2 soldados de dragones reales. Un piquete de estos últimos batió con denuedo á una partida de infantería y caballería del enemigo, cogiendo algunos prisioneros.

Cambios en Lisboa el 4 de setiembre. — Cádiz, 2500. — Londres, 68. — Papel moneda, 28 y tres quart. p 8.

NOTICIAS DE CADIZ.

Dia 14. — El castillo del Puntal, una corbeta inglesa y dos lanchas han hecho fuego á los enemigos, que han disparado desde la boca del Trocadero. Tambien en el arsenal ha habido fuego.

PERDIDA. El dia 10, al habilitado del regimiento de caballería de cazadores de Sevilla se extravió la libreta de su comision, incluso un extracto de revista y un presupuesto. El que hubiere encontrado dichos papeles se servirá entregarlos en la posada del Paraiso, donde se darán señas y hallazgo.

CON REAL PRIVILEGIO.

Por D. Nicolas Gomez de Requena, Impresor del Gobierno por S. M.